

# La Dinastía

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

Redacción y Administración — Pasaje del Crédito, 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—2 Ptas. mensuales.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SANTO DEL DIA.—Stos. Pedro de Alcántara fr., Verano ob. y Stas. Pelagia vg. mr. y Eredesvinta vg.—Santo de mañana. Stos. Feliciano ob. mr., Artemio capitán general mr., Juan Cancio pbro. y sta. Marta vg.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de S. Matías, de religiosas de S. Gerónimo, de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.—Mañana continúan en la misma iglesia.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Ntra. Sra. del Rosario, en S. Cucufate, ó en Montesion.—Mañana á Ntra. Sra. de la Guia, en la capilla de Marcus.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Día	Hora.	Term. Reaum.	Term. Centig.	Baróm. Aneroido	Higróm. Saussure.	Pluviu. en milin.	Vientos. Flojo. Récio.	Admósfera.	NOTA
17	10 n.	13°3	18°6	768	80	•	SE.	Sereno.	Sále á las 6'15
18	7 m.	13°2	16°5	769	78	•	N.	Claro.	Se pone. 5'14
19	2 t.	16°7	26°9	770	73	•	NE.	•	LUNA. Sale á las. 8'35 n. Se pone. 10'11 t.

## EL AGUILA. PLAZA REAL

— 13. —

Gran Bazar de confeccion.

Se ha recibido un grandioso y variado surtido en géneros altas novedades para la medida, y construido un abundante surtido de trajes de todos precios, como puede verse en el anuncio publicado en su lugar. 4

### ESPECTACULOS PUBLICOS.

**Teatro Principal.**—Compañía Franceschini.—Hoy viernes, 19.º de Abono.—Impar.—Tercera de la Tertulia Barcelonesa.—La opereta en 3 actos, *TANCREDI*.—A las 8 y media.—Entrada 1 pseta. Mañana sábado, 6.º salida de la Sra. Franceschini con la opereta de Suppé, *DONNA JUANITA*.—En contaduría se despachan localidades.

**Gran teatro del Liceo.**—El despacho del abono estará abierto hoy de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde; y mañana viernes a las mismas horas y de 8 á 10 de la noche, pasada cuya hora los abonados que no hayan recogido sus localidades perderán el derecho á toda reclamación, y se cedrán aquellas á las personas que las soliciten.

**Buen Retiro.**—Para llevar á cabo varias mejoras en la sala de espectáculos, no habrá función has á mañana sábado en cuyo día se inaugurara la temporada de invierno, reanudándose las representaciones de ópera.

El día de la inauguración empezará el nuevo

por 10 minutos de noche, que se abre con las condiciones del actual, á los siguientes

#### ABONO DIARIO

#### PRECIOS

Un palco con 8 entradas. . . . .	Pesetas 240
Butaca con entrada. . . . .	40
Circular con entrada. . . . .	30

También continuará abierto por las funciones que faltan de la serie actual, el

#### ABONO Á DIAS DE MODA Y Á DIAS FESTIVOS

Una de las óperas que se pondrán en escena, es la del inmortal Meyerbeer, *Gli Ugonotti*, con aumento de orquesta y coros, baile y banda.

## Crónica.

Creemos que la seguridad pública de Barcelona ganaría mucho, si por parte de la Autoridad correspondiente se redoblara la vigilancia en la mayor parte de los Cafés-concierto de esta capital, pues según tenemos entendido hay en ellos algunos rincones bastante sospechosos.

—*Faust* es la ópera que se cantará en nuestro Gran Teatro del Liceo después de *Aida*. Con este motivo se ensayan con actividad los coros de la bella partitura de Gounod.

—A mediados de Noviembre se pondrá en escena en uno de los teatros de Barcelona el baile de gran espectáculo «Escelsior» que tanto éxito viene obteniendo en el Teatro de Zarzuela de Madrid.

Se lamenta un colega, y con razón, de que á pesar de las escitaciones de la prensa, se siga tolerando que los carros de la basura discurren por las calles de esta ciudad en las malísimas condiciones con que lo hacen, pues como no llevan cubierta alguna, hieren el olfato de los transeuntes con las inmundicias cuya simple vista es altamente repugnante.

Desde de la importancia de nuestra capital el estado de abandono en que se encuentran como este, muchos asuntos del ramo de policía.

—En los Estados-Unidos se está estudiando el proyecto de construcción de un tubo neumático entre Nueva-York y Chicago; ciudad sumamente moderna y cuya población pasa ya de 1.500,000 habitantes.

Si llega á realizarse dicho proyecto tendremos una nueva cosa que envidiar de las de dicha nación y será la rapidez en las comunicaciones postales, pues la utilidad de dicho tubo se cifrará en el rápido trasporte de cartas y hasta paquetes, siempre y cuando no sean de grandes dimensiones.

—El día 4 de Noviembre tendrá lugar en Madrid la sesión inaugural del Congreso español de geografía colonial y mercantil, cuyo discurso de apertura está á cargo del ilustre jefe de nuestro partido, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

—Ha llegado á esta capital el primer tenor D. Enrique Engel, contratado por la Empresa del Gran Teatro del Liceo.

—Algunos alumnos del primer curso de la facultad de Farmacia, han acordado celebrar una reunión que, tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde, en esta Universidad, para tratar de un asunto de interés general.

—Merced á las gestiones del activo diputado á Córtes por Gerona, el señor don Juan Fabra y Floreta, se ha conseguido el establecimiento de una Biblioteca popular en la importante é industrial villa de Cassá de la Selva, habiéndose expedido ya con destino á la misma una considerable cantidad de libros cedidos por el señor ministro de Fomento.

Nuestras felicitaciones á los habitantes de Cassá, por la trascendental mejora que acaban de obtener.

—En la función que dará esta noche en el teatro Romea la sociedad «Cervantes», se pondrá en escena el drama del señor Soler, titulado *Los Segadores*, obra tiempo hace no representada y de cuyo papel principal está encargado el inteligente primer actor don Teodoro Bonaplata. El espectáculo terminará con la pieza *L'ocasió fà 'l lladre*.

—Llaman la atención, en el Teatro Principal, unos farolitos muy monos, clavados en los antepechos de los palcos. Dichos artísticos faroles, no se encenderán, según noticias, sino en días de incendio ú otro insignificante accidente por

el estilo, por cuyo motivo el público de esta capital agradece en el alma al señor Bernis su especial intuición y el laudable interés que muestra en tranquilizar al público, cuya seguridad corre parejas con el brillo de los faroles.

Nuestro más cumplido parabien al señor Bernis y á la autoridad competente.

—Según nos informa el correo comercial de Puerto-Rico últimamente recibido, el ayuntamiento de la capital trata de imponer un nuevo derecho de consumos de pesos 12 1/2 por pipa sobre el vino. Dicese que aquel comercio ha recurrido en queja sobre tal medida, pero nada se había resuelto al salir de allí el paquete.

Sin perjuicio de tratar detenidamente y con datos á la vista, de este asunto así como del idéntico caso ocurrido en la Habana del cual ya se ocupó nuestro colega el *Diario de Barcelona*, no podemos ménos que reprobar la pretensión de aquella autoridad, que consideramos exagerada, por cuanto el poner tales arbitrios no es el medio más propio para que vayan en aumento nuestras relaciones mercantiles con las Antillas hermanas como sería de desear.

—Según nos han manifestado, un guardia municipal de la villa de Gracia que anoche se hallaba de punto en la calle Mayor, tuvo la fatal ocurrencia de apoyar la barba en la boca del cañón de la carabina. Ignórase si se distrajo, si se durmió en semejante postura ó lo que sucedió poco después, que motivó el disparo del arma, cuyo proyectil penetrándole por la barba le atravesó el cráneo dejándole muerto en el acto.

—Anteanoche, al tenerse conocimiento de que el señor Gil Maestre había sido nombrado Gobernador civil de la Provincia, se reunieron los principales dueños de las casas de juego y jugadores de esta capital y acordaron cerrar aquellas, mientras esté al frente del gobierno de la Provincia el celoso juez de primera instancia del distrito de San Beltrán.

—El señor Rufart juez municipal del distrito de San Beltrán está encargado interinamente del Juzgado de 1.ª instancia del mismo distrito.

—Anoche fué sorprendido un ratero en una tienda de la calle de Fernando en el acto de apoderarse de algún objeto. Atado codo con codo fué conducido á disposición del Juzgado.

—El lunes se pondrá en escena en el Teatro Principal la opereta de Lecoq *Giorno e Notte*.

El domingo por la tarde tendrá lugar la séptima representación de *Donna Juanita*, en cuya obra comienza á llamar la atención la variedad y riqueza de trajes que luce la simpática artista señora Franceschini, cada día mas aplaudida.

## UNA SITUACION GRAVE.

Grave, muy grave va á encontrar el señor Gobernador interino, la cuestión de seguridad personal y doméstica; graves, muy graves dificultades se le suscitarán con toda malicia para atajar el mal. Nosotros á quienes no ciega, y deseamos no nos ciegue nunca el espíritu de partido, aplaudimos sinceramente el nombramiento del señor Maestre, porque conocemos sus condiciones de rectitud, energía, independencia y buenos deseos, y sino fuera para perjudicarle en su carrera jurídica, veríamos con mayor gusto, que la interinidad fuera propiedad.

Dicho esto, interpretando, creemos, los sentimientos de todas las personas honradas de Barcelona y su provincia, debemos ante todo consignar algunas singularidades. La de que algunos periódicos ministeriales (de dos semanas atrás) dieran la voz de alarma con solo sus pulmones, la de que en alguno de ellos se hicieron indicaciones no veladas sino muy claras, que nosotros no repetiremos, para no aumentar el escándalo. Es por desgracia verdad, y muy amarga por cierto, que la seguridad de vidas y haciendas está en Barcelona muy por debajo de cuanto pueda suponer el más pesimista: verdad es tambien que el servicio de policia de seguridad, corre pareja escogida con el de policia urbana, y como nos dijo un amigo que hace poco ha visitado á Tánger, solo

puede compararse con el de esa ciudad el abandono de la higiene y la limpieza de Barcelona, debiendo completar la idea, comparando la inseguridad de las caravanas del desierto, con la que disfrutaban los vecinos de la segunda capital de España.

¿Es esto una situación escepcional en Cataluña? Sí, y no. No lo es en absoluto, porque el pasmo y la admiración terrorífica que dominó al ministro de la Guerra al recibir los primeros telegramas de los sucesos de Badajoz y la Seo de Urgel, dicen muy á las claras que aquí se sabe dormir tranquilo y á pierna suelta sin recelar del enemigo constante del orden, que si la vigilancia de la disciplina militar no supo olfatear algo anómalo en los cuerpos sublevados, tampoco el ministerio de la Gobernación habia recibido de los agentes de orden público ni de los jefes de policía, la menor indicación que despertara su curiosidad. Esta negación de antecedentes, de recelos, de sospechas, demuestra aun á los más optimistas, que en España en general el servicio de policía del orden público, corre á la par con el abandono del mal llamado servicio higiénico, y el de policía urbana. Sin embargo, fuerza es confesar y reconocer, que nunca, en época alguna, Barcelona habia presenciado la singular libertad de acción, con que *ladrones, tarugistas, timadores, estafadores*, etc., etc., vienen ejerciendo su criminal industria, la singularidad notable con que se repiten hechos que el Código penal castiga, sin poderse detener á los criminales. La otra singularidad de que son muchas las personas que conocen de vista á los jefes de aquellas cuadrillas, y ciertos murmullos que sin gran reserva se repiten cada día, que en verdad hacen subir los colores á la cara, y por último, que cuando un funcionario público se empeña y propone buscar á los criminales en sus mismas guaridas, lo ha conseguido, como en repetidas ocasiones un encargado de la administración de justicia en esta ciudad, hoy gobernador interino de Barcelona.

Recordamos que hace algunos años, la policía francesa tuvo noticia de que en esta capital existia un centro de falsificación de billetes del Banco de Francia, y el agente delegado de dicho gobierno para descubrir la falsificación, en solas veinticuatro horas no solo consiguió su propósito, sino que dió al gobierno de esta provincia noticias y pruebas de otras falsificaciones de valores españoles. Esto prueba que ya de muy lejos viene olvidada la importancia de este servicio, y que los que lo desempeñan no reúnen las condiciones especiales que se exigen en otros países para obtener la confianza de las autoridades y del país. Háse dicho por alguien que entre los requisitos que se piden para ser nombrado agente de policía, es preciso presentar la licencia de presidio: no lo creemos, porque entonces se probaria la ineptitud para organizar bien este servicio y que solo sabria aplicarse el adagio: *¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio.*

La seguridad personal y de la propiedad están realmente en España al último grado de lo posible; dígalo sino el extremo á que ha debido recurrir el gobierno para averiguar el paradero de un inglés que ha desaparecido, y la circunstancia de haber sido detenidas varias personas consideradas como la víctima, siendo así que por de pronto se busca á ésta, no al reo de un secuestro ó asesinato, sin embargo de lo cual, se ha procedido á la captura de aquellas personas, y Dios sabe cuando se descubrirá la verdad. Hace poco, cuando se sustraía un reloj, sabíase de público el cómo se conseguia rescatar la alhaja; y sin embargo, el delito quedaba impune: hoy el rescate es imposible, pero la represión no lo es menos. Esto acusa un estado de cosas que no se califica por escrito: lo ha calificado ya todo el mundo; esto podria demostrar una impasibilidad que tiene su nombre propio.

¿No hay remedio para esta situación? Evidentísimo: por una parte es necesaria una ley de vagos que espurgue la sociedad de esta verdadera plaga de viciosos, sin oficio ni ocupación, que recorren los sitios públicos; gente que satisfacen sus necesidades con holgura, que asisten á teatros y diversiones, que visten con decencia, que *trabajan* en el modo y forma que les prescriben órdenes perfectamente combinadas, por jefes que expiden con regularidad *su orden del día*. Sin ley de vagos es imposible una buena organización de policía y una seguridad personal á medias. Al lado de esta ley, es necesario establecer un régimen completo, meditado, práctico, de policía de seguridad; no colocando á los despedidos de otros servicios, ni á los que se disfrazan de ciudadanos que

votan en ocasiones oportunas, ni á todos los que quieran un destino de poca fatiga y con diez ó doce reales diarios de estipendio. sino á gente escogida, sin modales bruscos, sin malos antecedentes, sin este conjunto de circunstancias personales que hacen mirar con poco respeto á los que tienen la ingrata y ardua tarea de buscar y perseguir á los criminales y descubrir los delitos, para dar paz y sosiego á los buenos ciudadanos.

Para ello á imitación de la policía inglesa es necesario que el personal sobre ser muy y muy escogido. tenga retribución decorosa, y que así el agente como su familia tengan la seguridad de una pensión, el día en que sea víctima de las funciones de su cargo, pensión que pague el Estado cuando el autor de la agresión sea insolvente. A esto es debido que el *policeman*, consagre su existencia para cumplir con su deber, que jamás tema arrostrar la muerte para defender la ley. Y si la policía inglesa es un modelo de perfección que ni siquiera podemos imitar, ya que en toda la superficie del Reino Unido se halla organizada de suerte que en los campos hay la misma seguridad que en las ciudades, procúrese al menos (y es lo más urgente) montar el servicio de policía en las ciudades; toda vez que ellas atraen mayor número de gente sospechosa, y en ellas hay más ocasiones para violar las leyes sociales. No queremos que se copie, por ejemplo, el decreto de Napoleón III de 17 de Setiembre de 1854, según el cual para la sola ciudad de París, se creó un cuerpo de policía compuesto de 1 jefe, 1 sub-jefe, 12 comisarios, 24 oficiales, 12 inspectores, 54 jefes de brigada, 319 sub-jefes, 2.876 agentes, 261 auxiliares, 1 médico-jefe y 12 médicos auxiliares; no pretendemos tanto, pero al menos, ¿qué costaría crear un cuerpo de policía en las ciudades, pero sujeto solo á las órdenes de la autoridad judicial, y en proporción al número de vecinos de cada localidad? ¿por qué como en Francia lo dispuso el célebre jefe de policía, Pietri, á los que deban servir en el cargo no se les exige certificación expresiva de no constar en el registro central de penados? ¿Por qué como en Francia no se nombra para la admisión, una comisión encargada de calificar la capacidad y la aptitud de los candidatos, aboliendo de una vez el nombrar á los simples recomendados?

Como aquí nada hay establecido en esta materia, que sea serio, estudiado, previsto, como aquí todo está por hacer, y hemos visto figurar como jefes de policía, á personas que habian dado mucho que hacer á los Tribunales de justicia, como aquí dados estos antecedentes y los hechos que todos sabemos, la policía no inspira ni confianza ni respeto, y ni aun los criminales la temen, como aquí se habla tanto de protección á los ciudadanos y las cargas que estos satisfacen les dan perfectísimo derecho no á pedir, sino á exigir de los gobiernos defensa y seguridad de las personas y haciendas, por ello es que el extremo á que ha llegado ya esta falta de seguridad, reviste el carácter de una situación grave, que merece llamar seriamente la atención de los altos centros oficiales, si estos no quieren pasar por el bochorno de que abran sus ojos y sus oídos, las explosiones de un pueblo, que viendo estériles sus quejas, sale á su propia defensa, se toma la justicia por su mano, y lleva á cabo sumaria y sanguinariamente un proceso de que solo deben de conocer los tribunales.

Ante la gravedad del mal que lamentamos (sin mencionar por hoy, otros que son la prostitución y el juego) las medidas han de ser enérgicas, capitales, nada de paliativos que solo sirven para que el tiempo permita echar más raíces á la enfermedad y desarrollar la hipocresía de las formas, ante la situación que á grandes rasgos acabamos de apuntar, esperamos que el señor Gil Maestre, que ha probado ya que es hombre de justicia, sabrá denotar que también sabe ser hombre de Gobierno. Cataluña, Barcelona, le serán deudores de un gran servicio, y el país entero, tendrá un buen ejemplo que presentar.—K.

## INSISTIMOS.

Nuestro artículo «Balance» ha tenido la fortuna de provocar contradicciones de parte de algunos de nuestros colegas á quienes no hemos de dejar sin contestación, no solo por cortesía, sino porque encontrándonos, como nos en-

contramos en terreno muy firme, la tarea es para nosotros fácil, además de agradable.

*La Jornada* encuentra justos y razonables todos los cargos que dirigiamos al gabinete Sagasta, pero no se conforma con que se atribuyan sus errores al partido liberal, y dice:

«La izquierda es un partido liberal, verdadera y genuinamente liberal, el que mejor y más alto puede blasonar de serlo dentro de la monarquía; y pensamos que el diario conservador no ha de venir á regateárnoslo. Pues bien; á la Izquierda no alcanza ninguna de las inculpaciones que LA DINASTÍA hace al partido liberal en globo, tal como ella le designa.»

Nada más léjos de nuestro ánimo que la idea de regatear el liberalismo de la izquierda, pero si esta agrupación política (no disputemos por el nombre) rechaza los principios y los procedimientos aplicados á la gobernación del Estado por el último ministerio, como quiera que ni el señor Sagasta ni sus amigos, han declarado hasta ahora que renuncien á ellos, siempre resultará que el partido liberal está dividido por lo ménos en dos fracciones, que mientras subsistan han de contribuir á su debilidad y empobrecimiento.

Y como nosotros deseamos que haya partidos fuertes y robustos, lamentábamos esa división, sin personalizar el asunto, cosa á que no somos aficionados, y consignábamos un hecho, cual es el de que la formación de la izquierda había debilitado al partido liberal.

Si tiene toda la culpa de este hecho el señor Sagasta, si la tienen otros, es cuestión para nosotros secundaria; y en cuanto á si el anterior ministerio pertenecía al partido liberal y ha de aceptar este sus glorias ó sus responsabilidades, es cosa que *La Jornada* habrá de discutir, si gusta, con los periódicos constitucionales.

*La Vanguardia*, nos reta á que comparemos la política del partido conservador-liberal, con la del gobierno fusionista, cosa verdaderamente imposible, pues el gobierno fusionista no ha tenido política, porque no merece este nombre la série de vacilaciones y de contradicciones que forman sus actos y escribe:

«Por hoy, rectificando algunas apreciaciones del colega, nos limitamos á consignar que, durante el gobierno fusionista, las cotizaciones han llegado á un tipo que no alcanzó en tiempo de los conservadores; que si éstos terminaron dos guerras fué utilizando y aprovechándose de los elementos preparados por el ministerio antecesor; que el orden no fué inalterable cuando se descubrieron conspiraciones y cuando peligró dos veces la vida de S. M. el Rey; que la unión del partido conservador no era completa cuando riñeron Romero Robledo y Silvela y se crecieron Elduayen y Bugallal; que varias reformas de la administración produjeron malísimos resultados, y que algunas leyes, las referentes á obras públicas, por ejemplo, son bastante malas; y que nuestro país no mereció en todas ocasiones el respeto en el exterior.»

Si durante el gobierno fusionista el Consolidado llegó á 33 por 100, se debió esto á la esperanza de la conversión y á que siguió rigiendo en Hacienda el sistema de los conservadores, pues precisamente el día 31 de Diciembre de 1881 en que dejaron de regir los Presupuestos formados por el señor Cos-Gayón, y empezaron á plantearse las reformas de su sucesor, comenzó la baja de los fondos que ha seguido casi sin interrupción hasta ahora.

El hecho concreto en lo que á esto concierne es el siguiente. La renta perpetua que á la caída de los conservadores: producía el *uno por ciento*, se cotizaba á 24; la misma deuda que hoy reditua el *cuatro por ciento*, se cotiza á 60.

No se necesita ser gran matemático para sacar la consecuencia.

Prescindiendo de los atentados contra la preciosa vida de S. M. que nosotros más que nadie lamentamos, pero de los cuales no se puede culpar á ningún gobierno, porque hechos aislados para cuya realización basta un sólo individuo y que no exigen preparación de ninguna especie, no los puede evitar la previsión humana, dirémos á nuestro colega, que él mismo consigna la diferencia que había entre uno y otro gobierno en cuanto al orden público, el de los conservadores descubría las conspiraciones y el de los fusionistas no se enteraba de ellas hasta muchas horas despues de que la sedición hubiese estallado.

Cuando *La Vanguardia* nos diga en qué punto concreto han disentido los hom-

bres importantes á quienes cita de las doctrinas, ó siquiera de los procedimientos del partido en que militamos, y que precisamente se distingue por una disciplina que aplauden en público y en privado sus mismos adversarios, tendremos ocasión de probarle que la unión de todos los individuos que componen el partido conservador liberal es completa y absoluta.

No pretendemos que todas las reformas administrativas de nuestros amigos sean perfectas; creemos desde luego que algo habrá en ellas que enmendar, y con mucho gusto contribuiríamos á que se enmendase; pero ya quisierámos nosotros, y sobre todo ya quisiera el país, que hubiese en esta materia muchos periodos de gobierno tan afortunados y tan fecundos como lo fué el de nuestro partido.

En el artículo «Los dulces de la boda», que *La Publicidad* nos dedica, no hay realmente mas que un punto de que nos importa levantar acta y fijar de una vez para siempre nuestra situación clara y definida, porque eso de las irregularidades y de la espulsión de los catedráticos liberales y de los ferrocarriles del Noroeste, son cosas discutidas hasta la saciedad, y alguna de ellas, argumento que no merecía los honores de figurar en las columnas del diario posibilista; y en cuanto á la ley de imprenta, hemos de decir á nuestro colega que obedecé al sistema y al criterio que profesa nuestro partido y los conservadores tenemos sobre los llamados liberales la ventaja de que cuando vamos al poder gobernamos con nuestros principios y nadie se puede llamar á engaño.

El punto que nos interesa recoger, según hemos dicho, es el que se refiere á la Constitución de 1869. Que el señor Cánovas del Castillo declarase en el Congreso, que si las Córtes aprueban su restablecimiento y lo sanciona la Corona, estaba dispuesto á acatarla, no significa otra cosa sinó que el partido conservador liberal, en esa, como en todas ocasiones, está dispuesto á seguir la conducta legal que siempre ha informado sus actos.

Pero como hasta ahora, ni las Córtes la han aprobado, ni la ha sancionado S. M., nuestro partido estará en su derecho y cumplirá con su deber, luchando con todas sus fuerzas y procurando evitar, por todos los medios legales que lleguen á traducirse en leyes esa y otras reformas que considera perjudiciales.

¿Podía dudarlo *La Publicidad*? No lo creemos.

Y como quiera que este artículo se va haciendo demasiado largo, hemos de ponerle término, no sin declarar con entera sinceridad, que nuestro partido, libre de impaciencias, y atento solo al bien de la patria, no siente despecho de ninguna clase por la solución de la crisis.

En cuanto al fallo de la opinión pública, de quien *La Publicidad* se declara modestamente órgano, permitanos el colega que lo rechazamos, mientras no presente los poderes en cuya virtud lo formula.—Z.

## IMPRESIONES.

Decíamos ayer y repetimos hoy.

«Casi siempre, antes de azotar una tempestad una comarca, oyense durante horas los lejanos ruidos de los truenos.

Hay quien dice si en Tablada se oyen truenos y se ve algun nublado de mal cariz.

Hay quien dice si de Paris han salido para Madrid persona que sabe hacer buenos pronósticos del tiempo, para construir paraganizos en comarcas que hace algunas semanas fueron castigadas por la tempestad en las provincias de Estremadura.

Hay quien dice si ha mejorado el premio de los seguros, y que el agente enviado es muy activo.

*Intelligenti pauca.*

El barómetro no sube por ahora.

Insistiendo la *Cronica de Cataluña* en su campaña para favorecer la estabilidad de los empleados públicos, escribe un artículo en el que encontramos el siguiente párrafo:

«Los conservadores, al tiempo de votar los últimos presupuestos confeccionados bajo su mando, decretaron algo que sirviera de valladar á la empleomanía y al favoritismo. Verdad es que los conservadores dictaron tales disposiciones solamente cuando

vieron que al poder se les escapaba de las manos y con el único objeto de asegurarse un personal adicto.»

Efectivamente; la ley de Presupuestos á que se refiere nuestro colega, es de Julio de 1876, y el partido conservador cayó en Febrero de 1881, de modo que ya se le escapaba el poder de las manos, solo que empleó cinco años en acabar de escapárselo.

¡Cinco años! ¡Una eternidad en comparación de lo que duran los gobiernos liberales!

El nombramiento del señor Gil Maestre para el gobierno de esta provincia ha sido bien recibido por personas de todas las opiniones, que lo único que sienten es que el carácter de interinidad de dicho nombramiento, ha de quitar al celoso juez de San Beltrán la fuerza moral indispensable para hacer fecundos su iniciativa y sus buenos deseos.

Impresiones de primera fuerza:

La que experimenta el viajero al pagar su pasaje en el ferro-carril de Francia desde que se han rebajado las tarifas.

La no ménos grata que siente el contribuyente cuando averigua que tributa más desde que el tipo se ha rebajado al 16 por 100 que antes que era de 21 por ciento.

Y luego se pretenderá demostrar, que las matemáticas son infalibles.

En cierto pueblo de esta provincia, de cuyo nombre no queremos acordarnos, se ha dispensado una acogida tan entusiasta á la comisión encargada de destruir la filoxera que, según se dice, el señor Rubio, jefe de la misma ha corrido el riesgo de ser asesinado, habiendo debido retirarse todo el personal que le acompañaba.

En tan gráfico suceso, brilla como siempre, por su ausencia, el sentido común y el principio de autoridad.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA «DINASTÍA».

MADRID 17 DE OCTUBRE DE 1883.

Decididamente los republicanos se impacientan. Ayer llamaba la atención de usted sobre el artículo en que *El Liberal* pedía el restablecimiento del matrimonio civil; no ya como consejo ó amistosa advertencia, sino empleando el tono imperativo, y hoy puedo decir que el mismo periódico publica sobre el mismo asunto otro escrito titulado: «Miedo, miedo, miedo.» en que dice que si la izquierda no se apresura á cumplir esa, como todas las demás ofertas que hizo en la oposición, «no tardará en llegarle la muerte de los cobardes, que es la muerte más vergonzosa.»

Esta irritación del periódico republicano no reconoce más causa que un suelto publicado por la *Correspondencia* en que se dice que el gobierno no olvidará sus promesas en ese asunto, pero se ocupará de él despues que tenga resueltos otros más importantes y urgentes, relativos al ejército, á la administración y á la Hacienda.

No necesito decir á V. que pronto ó tarde, cuando el ministerio ponga sobre el tapete esa cuestión gravísima, el partido liberal conservador, unido y compacto como un solo hombre, se opondrá enérgicamente al restablecimiento del llamado matrimonio civil, perturbación que se quiere introducir en la familia española, y que como dice muy bien *La Epoca* no estaría de más que fuese acompañada de un decreto llamando á las armas cien mil hombres.

Por cierto que *El Liberal* se atreve á decir que esta es una escitación á la guerra civil, como si el avisar á un ciego la proximidad de un precipicio fuese lo mismo que empujarle á él.

Hoy es objeto de todas las conversaciones la larga conferencia que ayer celebró con S. M. el Rey el general duque de la Torre. Aunque han llegado á mis oídos muchas de las versiones que se hacen, respetos que comprenderán facilmente nuestros lectores, me impiden hacerme eco de ellas.

La lucha sorda y latente que hay entre fusionistas é izquierdistas, desde la formación del ministerio me parece próxima á estallar.

Acaso el artículo que ayer publicó *La Iberia* sobre el sufragio universal, defendiendo el criterio relativamente restrictivo que defendió últimamente en las Cortes el señor Sagasta, sea el primer disparo. Baste decir que el órgano del ex-presidente del Consejo pone en duda la conveniencia de que en la nueva ley electoral se llegue hasta donde ha llegado la ley provincial vigente, para comprender la tendencia y el alcance de dicho artículo.

La asociación para la reforma de los aranceles que cuenta en el actual gabinete con dos individuos de su seno, los señores Moret y Ruiz Gomez, se propone iniciar una campaña para que se ultiemen los tratados de comercio con Inglaterra y Portugal. Noticia es esta que los proteccionistas no deben echar en saco roto.

La cuestión del personal sigue lo mismo y el descontento cunde por esta causa, entre los nuevos ministeriales. Ayer decía uno de ellos en el salón de Conferencias: «No sé si el gobierno cumplirá con el país... Con nosotros por lo visto no cumple.»—R.

## Cartas de un mayordomo.

### I.

MADRID Á 15 DE OCTUBRE DE 1883.

Querido amigo y compañero Higinio: Ya ves si soy hombre de palabra; acabamos de llegar de Biarritz y, mientras el duque, mi amo, sale á hacer unas visitas, yo me dispongo á contestar tu grata dando comienzo á lo convenido. Te sobra la razón por la punta de los pelos; ¡ya no hay clases, ni respetos! ¿de modo y manera que por el invierno pasado un *Portero* de tres al cuarto se daba el lustre de contaros lo que de bueno ocurría entre la gente de calidad de esta corte? ¡como si determinados hechos pudieran apreciarse dentro de los estrechos límites de un tabuco porteril! Aunque tu legítima curiosidad y nuestras antiquísimas relaciones no me moviesen á ello, bastaría á aguijonear mi clásica pereza, el enojo que siento por aquella especie de suplantación de facultades, obligándome desde hoy á ponerte al corriente cada seis dias de todas las fiestas elegantes, acontecimientos artísticos y literarios; novedades teatrales y reuniones diversas de los cultivadores de eso que se llama *sport* sazonando tan sabroso pisto con tal ó cual historieta de crónica escandalosa de las muchas que se encuentran en la mesa de mi amo. Figúrate que á ella se sientan políticos de los de 30.000 de cesantía, literatos de línea y de cuerpo facultativo, quiero decir, de la Academia de la lengua, generales, damas empingorotadas y dos ó tres sietemesinos muy locuaces merced á un vinillo que nos traen de los majuelos que tiene el duque en el famoso pago de los Moriles (Córdoba.) En cuanto á los acontecimientos de Palacio me basta llamar á Julian, cuando desnuda al duque de su casaca de maestrante de Sevilla, para que se dé por muy honrado contándome punto por punto el juicio que á nuestro buen amo merecieron aquellos.

Perdona si esta mal hilvanada carta es más rica de voluntad que de noticias, pues has de saber que, si bien regresaron ya á sus cuarteles de invierno las dispersas fuerzas de la *crema*, (que francesilla, ¿eh? pues va á servir de título á un periódico) aún no se agruparon convenientemente. Las obras del Real duran más que las del monasterio de San Ildelfonso, no se reunieron todavía los socios de la de casa, no se inauguraron las comidas de familias y por el Retiro pasean muchos elegantes de verano, gente que zambulle cuanto caen las primeras aguas.

Dicenme que el baile *Excelsior* es muy digno de verse aunque cada noche suprimen personal y en conjunto no se presentó como en Paris ni su aparato consiguió borrar el recuerdo que todos conservamos de aquellos tan famosos puestos en escena en el Circo de Rivas. Lo verdaderamente nuevo en éste, á más de su argumento trascendental..... vamos, me dá risa contártelo, y créeme no se habla de otra cosa, Higinio, es que las bailarinas lucen el brazo completamente desnudo desde donde arranca, y, en semejante sitio dejan ver un verdadero te-

soro capilar que bastaría por sí sólo para hacer imperecedera la fama del inventor del aceite de bellotas á saber que lo usaban las actrices italianas. Hay quien asegura que tan extraña exhibición se pondrá de moda, pero yo creo que son voces que hacen correr cuatro barberos con el deliberado propósito de que aumente el precio de los añadidos.

Uno de los pinches, aprovechando nuestra ausencia, fué la otra noche al Real para ayudar á los cocineros encargados de disponer el banquete en homenaje á Colon: es chico listo y algo me contó de lo ocurrido en tan gran consejo. De todo ello saqué esto en limpio. Marinos ilustres, entre éstos un académico de la historia, sostuvieron con sobrada copia de datos históricos que el 11 fué la verdadera efeméride del descubrimiento de las Américas, habiéndose retrasado por tanto 24 horas, aquella comida conmemorativa. Prescindiendo de esto, en la fiesta hubo sus más y sus menos. No faltaron buenos discursos, sobresaliendo entre los oradores el Doctor Calcaño ministro de Venezuela y D. Francisco Romero Robledo ex-ministro conservador. Castelar se dejó oír por tabla; el joven Martos Jimenez leyó una carta del rui señor democrático. A los postres, y con motivo de los brindis, hubo sus disgustillos, cambio de tarjetas, disputas que traspasaron los términos de la discusión, protestas enérgicas y que sé yo cuantas cosas más. Las señoras fueron obsequiadas con caramelos de la Mahonesa. Ignoro si todos ellos eran de guayaba ú otras frutas del otro mundo en relación con el carácter que se quiso dar á la lista de la comida en la que faltaban, como apunta un ingenioso revistero *huevos puestos en pié á lo Colón*. Yo entiendo en resumen que hubiese sido más práctico aplicar los tres mil y pico de duros que importó el convite á la definitiva conclusión y mejoramiento de las obras para erigir la estatua del inmortal navegante sobre aquel pedestal que va á robarla á nuestras miradas puesto que casi toca con las nubes.

Cuestión magna es la teatral: hánse fundado varios periódicos dedicados exclusivamente á tratarla, y uno de estos emprende la campaña poniendo como un rico trapo á actores y autores. Figúrate Higinio, amigo, que critica la espresada revista hasta las obras que aún no se estrenaron y, al establecer comparaciones, nos habla de Maiquez y de Romea, á quienes confiesa conocer de oídas. Lo seguro es que se preparan muchos estrenos, que se representan muchas obras rancias y que casi en ningún teatro se logró reunir una compañía completa que satisfaga las justas exigencias del público. Domina como en el año pasado el *flamenquismo*, es á saber el immoderado afán de atestar la escena de chulos de los barrios bajos y de manolas que cantan malagueñas de afición. Pienso que quedó en proyecto aquel plausible propósito concebido por Arderius de crear la ópera española. El primer estreno de zarzuela fué un fracaso y cuenta que la factura del libreto estuvo encomendada á un autor de mérito. Todos opinan que nuestro teatro clásico se verá desierto por falta de actores y carencia absoluta de actrices. No es, pues, aventurado afirmar que todo esto va á hacer el caldo gordo á Rovira aumentando el abono al Real y que tampoco Arderius perderá con la compañía de verso que organiza, tratando de reunir algunos primeros espadas.

De salones ni una palabra. Los marqueses de Viana pensaban inaugurar su elegantísima vivienda de la Plaza de la Concepción Gerónima con un baile, pero las obras del salon no prometen concluirse hasta Marzo. La enfermedad del marqués de Sotomayor aplaza también las preciosas fiestas con que suelen festejar á sus amigos.

Los duques de Fernan-Núñez siguen en Paris y no se sabe si terminada la cuestión diplomática, vendrán directamente á Madrid ó se trasladarán antes á sus posesiones de Bélgica. El marqués de Vinet tampoco tiene aun amueblada convenientemente su nueva residencia de la calle del Florin, y por último nada se cuenta de Palacio.

Mi amo ha sido nombrado Juez para las próximas carreras que deben verificarse en los dias 27, 29 y 31 del que corre. Por esta causa he visto el programa que debe discutirse en el seno de la «Sociedad para el fomento de la cria caballar», programa que puede sufrir alteraciones en punto á su parte técnica de pesos, razas y trajes. En resumen, quince serán las carreras, y las cifras á que ascienden los premios que van á discutirse suman, salvo error de pluma, la

cantidad de 38.500 pesetas sin contar los regalos de S. M. la reina Cristina, para la carrera militar y el de S. A. la Infanta doña Isabel para caballos y yeguas de pura raza española, consistentes ambos en ricos objetos de arte.

El contador del señor Duque, persona muy leída y aficionada á las artes, me habla del «Solitario», inapreciable volúmen impreso por Perez Desbrull, que contiene las obras de D. Serafin Estévez Calderon y crítica y biografía de ellas y de él, debidas á la pluma del señor Cánovas. Y no te digo más que con esto basta. ¿Verdad, Higinio? El director de la hoja literaria de *La Epoca*, D. Alfredo Escobar, dispone la recopilación de sus cartas sobre el último viaje de S. M. el Rey. Terminará este libro de indiscutible oportunidad con un resumen del juicio que á la prensa extranjera merecieron los deplorables sucesos de Paris condenados unánimemente por todos los hombres sensatos y bien criados.

Para postre, cúpleme mencionar la exhibición en los escaparates de Felipe Guisasola, calle del Arenal, de un plato digno de las artes suntuarias. Es este puramente decorativo, de hierro con incrustaciones de lo Zuluaga, sobre los que se introdujo la novedad de los esmaltes en colores. Regalo que ofrece la colonia canaria al novelista Perez Galdós; los esmaltes representan elegidos por menores de las ilustraciones que el pintor Melida hiciera de uno de los episodios Nacionales.

La inauguración del suntuoso bazar de alfombras y muebles de Ruiz de Velasco, sito en la calle de Alcalá, la de otra tienda de modas no ménos rica nombrada «Al capricho», y la de un gimnasio higiénico abiertos en la propia calle, son objeto también de las conversaciones de la gente desocupada. Y como yo no me cuento entre ella y tengo hoy mucho que disponer en la casa para recibir á la señora que llegará mañana, aquí doy punto rogándote que no me hagas desear tus cartas y disimules los defectos de esta. Hasta el lunes, querido colega.—Tuvo de corazón,—DON DIMAS.

## SECCIÓN COMERCIAL.

HABANA 26 SETIEMBRE.

### EXPORTACIÓN

*Azúcares.*—En la presente decena la única operación que se ha efectuado para la Península ha sido de 1500 sacos de Centrifuga, numeración baja y grano gordo á 9 rs., y para el consumo 272 cajas blanco bajo y flojo del ingenio, «Las Cañas» á 14'33 reales y 335 cajas blanco de 2.<sup>a</sup> del ingenio «Santa Rita» de 16 7/8 á 17 1/8 reales. Para los mercados americanos ha habido bastante movimiento y han cambiado de manos 26567 sacos y 328 bocoyes Centrifuga, de 8'4 1/2 á 9 rs. segun polarización y número y 585 bocoyes azúcar de miel de 6'25 á 6 3/8 rs.

### COTIZACIÓN

*Blancos.*—Inferior á regular Derozne. 14 1/2 á 16 rs.

Bueno á superior 16 3/4 á 17 1/2 rs.

Florete 18 1/4 á 18 1/2.

*Quebrados.*—Número 12 á 14 tren comun 10 3/4 á 11 1/2 reales.

» 15 á 16 » » 11 3/4 á 12 »

» 17 á 18 » » 12 1/2 á 13 »

» 19 á 20 » » 13 1/2 á 14 »

*Coguchos.* » 10 á 11 » » 9 1/2 á 10 »

Existencia actual de azúcares en la plaza 32016 cajas, 38986 bocoyes y 101738 sacos.

*Mieles de purga.*—Exhaustas las existencias de clases propias para embarque, sigue la animación en la costa por contratas para la zafrá venidera á precios que se fijarán al entregarse las mieles.

*Miel de abejas.*—La única existencia que habia 6386 cuarterolas y 100 barriles se embarcó en el bergantín español «Ana Faura», para Breneu, por cuenta del tecedor, por lo tanto la cotización por este dulce es enteramente nominal.

*Cera.*—Tanto la existencia como la demanda son escasos. Se cotiza: corriente pesos 5 1/2 á 5 3/4 arroba y superior duros 6 1/2 á 6 3/4 arroba.

*Aguardiente.*—Los pedidos para embarcar son regulares, y como sigue escaso, rigen firmes los precios siguientes: duros 32 á 42 pipa por el de 21° en cascos de castaño y roble respectivamente y duros 54 id. por el de 30° en el último envase.

*Tabaco en rama.*—Mucha calma se ha notado por no convenir á los compradores ni las clases ni los precios de las partidas que se ofrecen en venta.

*Id. torcido.*—Nótase bastante actividad en nuestras principales fábricas que tienen

pendientes importantes órdenes del extranjero. Se asegura que empieza á hacerse sentir la falta de buenos operarios, á consecuencia de haberse embarcado cierto número de ellos para Cayo Hueto y Filipinas.

#### IMPORTACION.

En presencia de la rápida aglomeración de las existencias de la mayor parte de los principales artículos, los vendedores han tenido que hacer concesiones en los precios que cierran con tendencias á seguir bajando, por lo que al cerrar reseñamos y cotizamos como sigue:

**Arroz. Indio.**—Los buenos arribos de la semana hicieron que los compradores se animasen para operar, á la par que subieron los precios, no con el alza que era de esperar. Cotizamos de 8 3/8 á 8 1/2 rs. arb. por las clases corrientes.

**Canales.**—Consigue demanda regular las existencias que hay, cerrando los precios sostenidos de 9 1/4 á 10 rs. arb.

Se vendieron por «Serra, Cubano y Catalan» de Liverpool 9700 sacos semilla corriente á 8 3/4, 8 3/8 y 8 1/2 rs. y 2400 id. id. id. á precio reservado.

**Valencia.**—Se cotiza de 13 á 13 1/2 rs. arb.

**Acetate de olivo.**—Bien surtido el mercado y con poca demanda. Cotizamos á 24 3/4 rs. en latas de 24 libras; á rs. 26 en id. de 12 id. y á 26 1/2 rs. en id. de 10 id. Del en botijas hay cortas existencias y se cotizan á 25 rs. arb.

**Refino.**—Escaso el Nacional con apenas demanda, cotizándose segun clase de pesos 4 á 6 arb. en latas y de pesos 6 á 9 en cajas de 12 botellas. El francés en iguales condiciones.

**Aceitunas verdes.**—Las cortas partidas que quedan á la venta obtienen regular demanda de 4 1/2 á 5 1/2 rs. cuñete segun clase.

**Negras.**—Escasean y obtienen poca solicitud, cotizándose á rs. 7 cuñete.

**Aguardiente de Islas.**—Ni en pequeñas partidas se coloca este refino, quedando buenas existencias que cotizamos á 4 1/2 pesos caja de 12 botellas y pesos 5 1/2 el garrafón.

**Anisado.**—El mercado se halla muy abastecido de todas las clases de este artículo por las cuales se advierten cortos pedidos. Cotizan: Anisado y Holanda, clase corriente á rs. 11 garrafón; anisado doble de 12 á 13 y triple de 13 á 14 rs.

**Ajos.**—Los continuos arribos y las fuertes existencias dejan completamente surtido el mercado. La venta encalmada por falta de demanda. Cotizamos de 1 1/2 á 4/5 rs. mancuerna, segun clase.

**Café.**—Las buenas existencias que quedan pendientes de realización, solo consiguen moderados pedidos, habiéndose colocado algunos lotes del de Méjico y Puerto-Rico á duros 16 y 16 1/4 el primero y duros 16 1/4 y 16 1/2 el segundo, todo de clases corrientes.

**Conservas.**—Regulares existencias de todas las clases de este artículo, las cuales solo alcanzan moderados pedidos. Cotizamos la salsa de tomate de pesos 3 1/2 á 3 3/4, y los pimientos á 4 1/2 duros docena de latas.

**Cominos.**—Moderadas las existencias y habiendo mejorado los pedidos cierran algo más sostenidos, cotizándose hoy á duros 13.

**Cañac.**—Muy encalmada la venta de las fuertes partidas que hay, tanto del nacional como del francés. La clase inferior del primero obtiene en barriles de 5 1/2 á 6 1/2 reales galon, y fino de 7 1/2 á 11 1/2. El extranjero, clase inferior, de 7 á 8 reales, y fino de 12 á 15 reales, y en cajas duros 3 1/2 á 4 una.

**Frutas.**—Muy escasas las peninsulares, las cuales obtienen buenos pedidos. Cotizamos las de la Rioja de pesos 6 1/4 á pesos 6 1/2, y las Catalanas de pesos 6 1/2 á 7 1/4, segun clases. Las francesas se detallan de pesos 9 1/2 á 10 caja.

**Harina Nacional.**—Durante el trascurso de la decena, las entradas de este polvo han sido de alguna importancia, y como se hallan al recalo algunas más, los compradores se abstienen de hacer acopios, adquiriendo solo lo más preciso, en la persuasión de que la han de obtener a tipos más cómodos de los que han regido hasta hoy, no obstante haber declinado estos durante el periodo que reseñamos. Cierra el mercado fluctuando con tendencia de nueva baja para las primeras operaciones. Quedan pendientes unos 11,000 bultos, que cotizamos nominalmente á pesos 12 3/4 el saco de clase superior.

**Idem americana.**—La demanda por la de esta procedencia no estan activa, pero los precios cierran firmes de duros 13 á 13 1/4, segun clase y marca, á cuyos tipos se colocan algunos lotes.

**Tabón.**—El amarillo «Rocamora» escasea y consigue regular demanda. Cotizamos á duros 7 caja. El blanco de Mallorca no es tan solicitado, á pesar de no ser grandes las partidas que hay a la venta. Cotizamos de pesos 5 á 6 1/2 quintal.

**Licores.**—Escasean los nacionales, por los que apenas se advierten pedidos. Los franceses abundan mucho más y la demanda es reducida. Los primeros se colocan de pesos 4 á 7 caja, y los segundos de pesos 5 á 11 1/2, segun clase.

**Maiz.**—Alcanza demanda moderada las existencias que se presentan á la venta, habiéndose colocado algunos lotes del cosechado en el país y del importado de los Estados-Unidos. Cotizamos el 1.º de 9 3/4 á 10 reales arropa el nuevo y de 10 1/4 á 10 1/2 reales el seco, y el 2.º de 11 1/2 á 11 3/4 reales arropa todo en billetes. El de Puerto-Rico escasea y se cotiza de 11 1/4 á 11 1/2 reales arropa en id.

**Orégano.**—Cortas existencias y demanda moderada. Cotizamos el de clase superior de duros 11 á 12 quintal.

**Papel.**—Abundante de todas clases y con moderados pedidos. Cotizamos: el zaragozano de 2.º á 3 1/4 reales y de 1.º á 4 reales; el americano, belga y francés, de 2 1/2 á 4 reales, según clase; el estracilla abunda y se dificulta colocarlo de 4 1/4 á 4 1/2 reales.

**Papas.**—Buenas existencias y demanda corta. Cotizamos á reales 11 caja.

**Pimentón.**—Se coloca moderadamente á duros 22 el quintal.  
**Pimentón.**—La circunstancia de haber llegado en el último vapor-correo buenas partidas de este artículo, hizo que al presentarlas á la venta se negasen los compradores á continuar pagando los precios anteriores, en cuya virtud algunos tenedores empezaron a detallar sus existencias, sin que hayan podido conseguir mas precio que duros 11 qtl. por el en sacos y duros 12 por el en latas de 1 arroba, á que cotizamos. Se vendieron por «Habana» 200 cajas latas de 1 arroba, falto de color, á duros 12.

**Sal.**—Abundante todas las clases, las que cotizamos con poca demanda en esta forma: gorda de Torre Vieja á 13 rs.; molida á 18; molida en el país á 16; espuma de Santander á 28, y la inglesa á 32 reales fanega.

**Sebo.**—Buenas existencias y cortos pedidos. Cotizamos de duros 9 á 9 1/2 quintal.

**Tasajo.**—Entraron en la decena «Orinoco» en Matanzas y «Eugenio» aquí, habiéndose realizado el primero, según dicen, a 23 1/2 reales arroba, y queda pendiente el último. Cotizamos firme el precio de 24 reales.

**Velas.**—Escasean las nacionales, que cotizamos con regulares pedidos á duros 12 1/2 las 4 cajas. Las de Amberes abundan y se reparten de duros 13 á 17 las 4 cajas.

**Vinagre.**—Abunda el en cajas, que se reparte á duros 3 y duros 3 1/2 una. El en garra-fones escasea más y obtiene algunos pedidos. Cotizamos á 15 rs. uno.

**Vino seco.**—Escaso y con demanda regular. Cotizamos de duros 8 1/2 á 8 3/4 el octavo de pipa.

**Vino mistela.**—Muy abundante y sin apenas pedidos, ofreciéndose á duros 6 3/4 y 6 7/8, á cuyos precios no se consigue colocar sino insignificantes detalles de clases superiores.

**Vino tinto.**—A pesar de no haber tenido entradas en la decena, los compradores continúan muy retraídos para operaciones de alguna consideración, haciéndolo solo en pequeños lotes para llenar las más perentorias necesidades. Los precios nada mejoran, impidiéndolo las ventas que se efectúan con las existencias almacenadas, las cuales se ceden aún de duros 56 á 60 pipa, según marca, y si bien en el espresado periodo se colocó algún pequeño lote de marcas de primera en los buques á dote entre los precios de duros 63 á 65, ha sido por la circunstancia de existir algún pedido por marcas determinadas. Se colocaron en la decena solo unas 600 pipas a los precios mencionados, quedando pendientes de realización unas 4400 pipas.

CAMBIOS.

Con moderada demanda, los tipos rigieron bastante firmes cerrando hoy sostenidos: Comerciales. Banqueros.

		Comerciales.	Banqueros.
España.	60 d/v	3 3/4 á 4 1/4	4 1/2 á 4 3/4 d/v P.
Id.	3 d/v	4 3/4 á 5 1/4	5 1/2 á 5 3/4 d/v P.
Estados-Unidos.	60 d/v	8 1/4 á 8 1/2	8 3/4 á 9 d/v P.
Id.	3 d/v	9 1/2 á 9 3/4	10 a 10 1/4 d/v P.
Londres.	60 d/v	19 1/4 á 19 1/2	19 3/4 á 20 d/v P.
París.	60 d/v	5 a 5 1/2	5 3/4 á 6 d/v P.
Id.	3 d/v	á	6 1/2 á 6 3/4 d/v P.
Hamburgo.	M. J.	2 3/4 á 3 1/4	3 1/2 á 3 3/4 d/v P.

Oro.—Ha fluctuado entre 110 1/4 y 112 3/4 d/v P. quedando a 111 3/4 d/v P.

Descuentos.—Los tipos de los Bancos son de 8 á 10 d/v tanto en oro como en billetes. Operaciones limitadas á consecuencia de la situación tirante del mercado.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL ANOCHECER DE AYER.

De Marsella, en 17 horas, v. francés Diolibak, de 1261 ts., c. Blanc, con cueros y sebo á David Rouvier y otros efectos de tránsito.

De Pollensa, en 2 días, pailebot Apolonia, de 60 ts., p. Massat, con 22000 kilos algarrobos, corteza y leña á F. Oliver.

Además 1 un buque menor con 80 pipas vino para trashedar.

DESPACHADAS EL 18.

Para Palma, v. Palma, c. Tarongi, con efectos.—Para Valencia, v. Activo, c. Llisa, en lastre.—Para Maragan, ber.-gol. Guami 1.º, c. Antich, en lastre.—Para Génova, vapor noruego Brage, c. Meidell, con efectos.—Para Denia, v. inglés Matador, c. Gemmel, en lastre.—Para Constantinopla v. inglés Thorngroff, c. Suley, en lastre.—Para Tripoli, ber.-gol. austriaco Nadir, c. Michletich, en lastre.

Además 7 buques menores con efectos y lastre.

SALIDAS EL 18.

Para Setubal, gol. Danesa Lillie Alida; c. Wandhall.—Para Palermo, ber.—gol. italia-  
no Maria A., c. Pusateri.—Para Cagliari, pol. italiana Celestina, c. Gianoni.—Para Cette,  
v. Correo de Cette, c. Corbeto.—Para Londres, v. Alvarado, c. Barrenechea.—Para De-  
nia, v. francés Gedeón, c. Luisand.—Para Tangarok v. inglés Beaconsfield, c. Cotton.—  
Para Huelva, v. alemán Palermo; c. Dan.—Para Valencia, v. inglés, Thracian, capitán  
Fraser.

## SECCION DE ANUNCIOS.

# EL AGUILA, Plaza Real, núm. 13.

### Gran bazar de ropas hechas y á medida.

Queda completado el inmenso y variado surtido para la presente estacion de invierno, tanto para sus casas de Madrid, Cádiz y Sevilla, como para esta GRAN CASA DE CONFECION primera en su clase en España por los buenos géneros que se emplean y la esmerada construccion de las prendas.

Los señores que se dignen visitar este vasto establecimiento fundado en 1850, hallarán para la medida y en ropas hechas, los géneros mas nuevos y elegantes que se fabrican, tanto en el país como en el extranjero. Los precios moderados como podrán verse en la siguiente nota:

Trajes	completos de paten, jerga y tricot.	de 100 á 280 reales.
Pantalones	paten tricot y novedad.	de 34 á 100 »
Dhos	negros de castor y elasticotin.	de 52 á 120 »
Chalecos	negros y novedad en varios géneros.	de 20 á 80 »
Americanas y Chaqués	de patent, tricot y jerga.	de 56 á 170 »
Dhos	negros, castor y elasticotin.	de 80 á 140 »
Sacos y Sobretodos	en jergas, vicuñas y chinchillas.	de 100 á 350 »
Batas y Batines	lanillas y tartanes.	de 80 á 210 »
Levitas	cruzadas de paño y edredon.	de 170 á 300 »
Frachs	en paños y casimires.	de 170 á 300 »
Capas enteras	en paños de Béjar.	de 170 á 250 »
Dhas	en paños de Tarrasa.	de 300 á 500 »
Carrichs	de melton y otros géneros.	de 100 á 210 »
Rusos	chinchillas y patenes.	de 100 á 250 »
Togas	pañete con vueltas de terciopelo.	de 400 á 500 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de prendas.

## NUEVO PROCEDIMIENTO

PARA LA

# DECORACION DE CRISTALES

por el SISTEMA «GLACIER»

EL MAS PERFECTO INVENTO PARA LA SUSTITUCION DE VIDRIOS DE COLOR á precios sumamente equitativos.

Toda persona puede fácilmente decorar cualquier cristal de su casa en puertas vidrieras, ventanas, galerías, etc.: se recomienda especialmente para ventanuales, de iglesias, oratorios, fondas, cafés, etc., etc.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA:

## J. B. PARÉS.-- PETRITXOL, 3 Y 5

donde podrán verse algunos cristales decorados.

Representantes generales en España: ESCUBÓS Y OLIVERAS, Fortuny, 8, 1.º, Barcelona.

# AL ESCUDO DE BARCELONA.

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES.

74 Escudillers 74 FONT 74 Escudillers 74  
— BARCELONA. — — BARCELONA. —

## Trajes completos

	Pesetas		Pesetas
de Inglesina varias clases de	30 á 40	de Inglesina varias clases de	65 á 75
de	45 á 55	de Chaquet	30 á 60

## Prendas sueltas.

Chalecos varias clases de	3 á 10	Chaquets negros	35 á 65
negros	6 á 10	Levitas id	45 á 75
Pantalones varias clases	9 á 30	Pardesús varias clases	35 á 75
negros	15 á 30	Capas paño id. id.	45 á 110
Inglesinas negras	35 á 45	Batas varias clases	35 á 60

Sucursal en Madrid: calle de Preciados, 21 y 23.

## ANUNCIOS OFICIALES.

—**Banco de Manresa.**—El Consejo de Administracion en sesion del dia 6 del presente mes. en conformidad á lo dispuesto en sus Estatutos, acordó la exaccion de un dividendo del diez por ciento de las acciones y señaló para el pago del mismo todos los dias laborables desde el dia 15 al 30 del presente mes en las oficinas del mismo.

Manresa 10 de Octubre de 1883.—Por acuerdo del C. A.—El Secretario, *Manuel For-*  
*luny.*

**Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.**—Para enterarle de un asunto que le interesa, se servirá presentarse don Estéban Tauler y Corredor en la oficina del Negociado de Fomento de la Secretaria municipal.

Barcelona 18 Octubre de 1883.—El Alcalde Constitucional Presidente, Francisco de P. Rius y Tauler.

## CORREO NACIONAL.

La *Gaceta* del dia 17 contiene las disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia.*—Decretos indultando del resto de la pena impuesta al confinado Santiago Romero Aparicio, y conmutando la de muerte por la inmediata de cadena perpetua, la impuesta á los reos Antonio Peña y José Martinez Talavera.

*Gobernacion.*—Decreto admitiendo la dimision del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernacion, presentada por D. Tirso Rodríguez.

Otro nombrando jefe superior de Administracion civil, subsecretario del ministerio de la Gobernacion, á don Alberto Aguilera.

*Hacienda.*—Decreto nombrando jefe superior de Administracion general del Tesoro público, á don Olegario Andrade.

Orden desestimando la reclamacion hecha por el Ayuntamiento de Munilla, sobre rebaja de su cupo de consumos. correspondiente al año 1882-83.

Otra modificando el artículo 6.º del apéndice 29 de las ordenanzas de Aduanas.

## CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*Paris.*—No parece confirmarse la noticia de la dimision del Prefecto de policia Mr. Comesuane; por lo tanto hay que declarar absurdos los rumores que han circulado estos dias acerca del nombramiento de Mr. Sehnerb para ejercer dicho cargo.

Ha fallecido, á la edad de 78 años, Mr. Trouvé Chauvel, antiguo ministro de Hacienda.

INGLATERRA.—*Londres.*—El gobierno está decidido á pedir una cumplida satisfaccion al de la Republica de Haiti á consecuencia de los ultimos sucesos ocurridos con el vapor inglés Alps.

Con motivo del asesinato cometido el domingo último en la persona del aldeano Spencer, han sido detenidas nueve personas.

**ALEMANIA.**—*Berlin.*—Circula el rumor de que será nombrado representante de Alemania en París Mr. de Arnim, sobrino del conde del mismo nombre, que en otro tiempo ejerció también el mismo cargo.

Por el gobierno de este país se ha prohibido la entrada a Alsacia y Lorena de los periódicos franceses que siguen: *L' Bataille*, *L' Intransigent*, *L' Anti-Prusien*, *La France*, *L' Alsacien Lorrain* y algunos otros. Además, muchos como *Le Clairon*, *L' Boënement*, etc.; antes que se les franquee la entrada a dichos departamentos han de someterse a un examen.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 18, á las 4'45 tarde.—*El Globo* ataca duramente al señor Valcárcel, considerándolo poco apto y pidiendo devuelva al señor Posada Herrera la cartera de Marina.

El señor Maluquer ha dimitido, á pesar de negarse el Gobierno á aceptar su dimisión.

Todas las probabilidades están en que será nombrado el señor Polanco gobernador de Barcelona.

*El Progreso* anuncia la siguiente combinación militar: El duque de la Torre, presidente de la Junta Consultiva de Guerra; los generales Gándara, para la Presidencia del Consejo Supremo de la Guerra; Búrgos, capitán general de Madrid; Chinchilla, para segundo cabo del mismo; Palacios, para la Capitanía general de Cataluña; Iscar, para la de Valladolid; Arrando, para Valencia; Alaminos, para Aragon; Cervino, para la Dirección de Infantería; O'Ryan, para la de Artillería; Ruiz Dana, de Administración militar; Socias, de la Guardia civil; Terreros, nombrado vocal de la Junta Consultiva de Guerra; Armillan, para Cuba, y Goyeneche, comandante general de Ceuta.

Madrid 18, á las 4'50 tarde.—El Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, ha durado una hora, empleada en reflejar el señor Moret la impresión que ha causado en el extranjero, segun se desprende de la lectura de los periódicos, el cambio político operado en España, y en examinar el estado del asunto de París. El señor Gallostra ha dado cuenta del resultado de la última recaudación, haciendo algunas observaciones sobre los presupuestos. Se ha leído también y aprobado la circular del ministro de la Guerra, que se publicará mañana. Se ha ocupado, además el Consejo, de los nombramientos hechos y respecto de candidatos.

Bolsa.—4 por 100 interior perpétuo, 60'25.—4 por 100 amortizable, 74'10.—Billetes del Tesoro de Cuba, 93'60.

Madrid 18, á las 6 tarde.—Esta mañana se ha presentado el señor Canalejas á saludar al rey.

Segun un telegrama oficial, parece que tambien hubo un sério alboroto en Villabarca (Portugal,) despues de la insurrección de Valenza.

Se ha celebrado un almuerzo en el Retiro obsequiando los concurrentes de la Exposición de minería á los representantes de la prensa; asistieron á esta fiesta ochenta comensales.

*Paris.*—Llama la atención que la prensa alemana, juzgando la situación militar de Francia, reconozca difícil emprender una guerra como en 1870.

*Londres.*—Reina el pánico en la Bolsa de Nueva-York, á consecuencia de la quiebra de la casa de comercio Zetrowa en Monterey (Méjico), dejando ochenta millones de reales de pasivo.

*Berlin.*—Segun noticias de Rusia, han sido deportados á Siberia 63 nihilistas. El Gobierno ha prohibido á la prensa publicar las causas por la gravedad de los hechos que de ellas resultan.

Continúan los trabajos de los nihilistas, publicándose muchas hojas clandestinas en lenguaje violentísimo.

Madrid 18, á las 9 noche.—La familia real ha tributado al pintor don Ramon Padró entusiastas plácemes por el cuadro-retrato de don Alfonso XII, vestido con el uniforme del Toison de oro, destinado á la Diputación de Zamora. La Reina doña Isabel ha encargado al artista una copia de este retrato.

Imprenta de Cristóbal Miró, Barbará, 26.—Barcelona.